

Viernes, 24 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

EDICTO. Aprobación definitiva modificación Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en fincas de propiedad del Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022, acordó la aprobación de la Modificación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en fincas de propiedad del Ayuntamiento de Torre de Don Miguel,

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento sobre la aprobación Modificación de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en fincas de propiedad del Ayuntamiento de Torre de Don Miguel, cuyo contenido se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Se derogan los siguientes artículos:

- Artículo 5

La cantidad anual que a cada cabeza de ganado corresponde será la siguiente:

Por cabeza de ganado vacuno: 25,00 €.

Por cabeza de ganado caballar: 18,00 €

Por cabeza de ganado cabrío, ovejas: 3,60 €.

- Artículo 6

La obligación de pago nace en el momento en que se conceda la autorización y posteriormente el día primero de cada año hasta que se solicite la baja por parte del/a interesado/a.



Viernes, 24 de febrero de 2023

- Artículo 7

El pago se efectuará con anterioridad al aprovechamiento de pastos.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Torre de Don Miguel, 16 de febrero de 2023

Valentina Jiménez Jacinto
ALCALDESA-PRESIDENTA

